

## Linea Pinillos Para New York

El magnífico vapor correo español

### CÁDIZ

saldrá de este puerto el día 30 de Octubre.

Admite carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para New York y Habana.

Precio del pasaje en 3.ª, 214 pesetas.

NOTA.—Dado el reducido hueco, se ruega pidan la cabida con anticipación.

OTRA.—Este buque admite también almendra y demás frutas secas sin ningún recargo, por no tener que pagar impuesto de onaje.

Para más informes, su consignatario en Almería,

**Luis Gay Padilla**

## Sicula Americana

Para NEW YORK directo

El rápido y acreditado vapor

### San Giorgio

estará en puerto el día 16 del corriente, saliendo el mismo día directo para NEW YORK. Hay que pedir cabida y orden para cargar, a su agente

Antonio González Egea

## ANTICIPOS

Los hace la Sociedad THE MARIN IMPORTING C.º de New York, por barriles de buena uva para los mercados del Norte América. Informará: Miguel María, Boulevard, 79.

## Vapores rápidos para NEW YORK

de la Hellenic Transatlantic Steam Navigation o Correos Griegos

El rápido y acreditado vapor de pasaje

### Joannina

estará en puerto el día 17 de Octubre para tomar carriles para New York, saliendo el mismo día de su llegada. Los barriles deben estar preparados el día 16. Se necesita orden para cargar, recogiendo con anticipación.

NOTA.—Los señores cargadores que deseen enviar sus conocimientos por este vapor, deberán hacerlos ellos mismos y llevarlos juntamente con las hojas de embarque, para recoger la firma a bordo.

OTRA.—Seguirán el Athina, Thessalonika, Iellus y otros.

Para más informes, su consignatario en Almería

## Gabriel González González

Martínez Campos, 16 y 18

CUNARD LINE

## Para NEW YORK directo

El acreditado vapor correo

### CARPATIA

estará en puerto el martes, 13 del corriente, saliendo el mismo día directo para NEW YORK.

Hay que pedir cabida y orden para cargar a su agente

Antonio González Egea

NOTA.—Seguirán el Pannonia y Ultonia, de la misma Compañía.

## Hacienda municipal

# La situación del Ayuntamiento

El alcalde, cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento, que oportunamente dimos a conocer, ha elevado la siguiente instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

El Ayuntamiento de Almería, y en su nombre y representación legal, el Alcalde que suscribe acude respetuosamente a V. E. y expone: Que en la sesión ordinaria celebrada por esta Corporación en once y trece de Mes último, se adoptó el acuerdo de solicitar del Gobierno de S. M. que se conceda a los Ayuntamientos del Reino autorización bastante para que libremente organicen sus haciendas respectivas, bien bajo el régimen económico establecido por la ley de 12 de Junio de 1911, o bien en la forma y con las condiciones, impuestos, tributos y recargos que establecen la vigente ley municipal y el reglamento de 11 de Octubre de 1898, o sea, restableciendo, al menos para los Municipios, el impuesto de consumos sobre los artículos enumerados en las tarifas vigentes, antes del régimen actual, sin otra modificación que la de reducir los derechos de aduana de aquellas especies destinadas principalmente a la alimentación de los pobres.

Ha transcurrido más de un cuatrimestre desde la adopción del anterior acuerdo, sin que la Alcaldía se haya apresurado a cumplirlo, elevando a V. E. la correspondiente solicitud; y esta dilatoria ha obedecido a dos razones fundamentales: la primera, referente a la oportunidad de la petición, por ser un hecho conocido y notorio que en la pasada etapa parlamentaria, el Gobierno no se proponía someter a la deliberación y acuerdos de las Cortes ningún proyecto de ley que resolviera el problema de la hacienda municipal; y la segunda, referente a la esencia del problema, porque el mayor lapso de tiempo permitía a la Alcaldía, presidencia, conocer más ampliamente durante el año actual, el resultado que ofrecía para el régimen económico del Ayuntamiento la ley de sustitución de los consumos, confirmando o rectificando la triste experiencia que ofrecían los dos años anteriores, 1912 y 1913, en que fue aplicada y obervada por este Municipio.

Próxima ya la fecha en que parece probable la reapertura del Parlamento, oportuna la ocasión para que el Gobierno someta a la soberanía de los legisladores un grave y trascendental problema de la hacienda de los pueblos, y adquiridos, por la experiencia de los tres trimestres transcurridos, nuevos datos de hecho, nuevas cifras que permitan formar juicio más exacto del resultado que se obtiene en la aplicación de los impuestos substitutivos, datos y cifras que desgraciadamente confirmaron la experiencia bien instructiva y elocuente de los años pasados, parece ya obligado formular ante V. E. la petición que el Ayuntamiento se alivia disponer en el acuerdo citado.

Y a este efecto, lo primero que conviene afirmar de un modo rotundo, es que en Almería, como ya viene ocurriendo en la mayor parte de las ciudades españolas, y sin excepción en todas aquellas en que el nuevo régimen económico ha tenido aplicación, la opinión pública se ha manifestado clara y robusta, sin vacilaciones ni reservas, contra el actual sistema de impuestos y arbitrios substitutivos, establecidos en mal hora por la ley de 12 de Junio de 1911; opinión clara y manifiesta, contra onerosos y arbitrarios impuestos que solo se agitan una minoría exigua, en la cual hay que contar todavía a los acaparadores y almacenistas de los artículos desgraciados y a algunos políticos que erróneamente han llegado a creer por congestión de los tópicos más frecuentes, que consumos y democracia son términos antitéticos, sin mirar que viven en fraternal armonía en muchos países que después se citan por esos mismos políticos, como ejemplo del liberalismo más exaltado.

Lo evidente no puede negarse, aunque suele discutirse, y los frutos de la experiencia abruma, aunque a veces pudieran desnaturalizarse o mixtificarse para sustraer el juicio a la claridad de enseñanzas tan instructivas; y así puede afirmarse rotundamente, que el nuevo régimen económico creado por el sistema de substitución del impuesto de consumos, ha producido la ruina de las Haciendas locales, el descrédito de los Ayuntamientos y por ende producción a los pueblos el inmenso mal de haber perdido toda mejora en sus servicios; ha empeorado por otra parte las condiciones de los contribuyentes, sometidos a una serie de gravámenes que así por su carácter directo, como por la cuantía de su tributación enorme, excesiva, como por la multiplicidad de su naturaleza, resulta intolerable, y en frente de dos males tan graves y

tan notorios no puede apuntarse otro bien que el de haberse atenuado las molestias de la recaudación de los selatos, que la substitución del impuesto sobre las carnes ha evitado que se extingan en absoluto. De manera que mientras los males del nuevo régimen son notorios y abrumadores, el único bien que podía haberse producido, no ha llegado a consolidarse de una manera efectiva y radical.

Los que creyeron que la supresión del impuesto iba a producir notables ventajas al contribuyente, han podido ver ahora claramente el error en que han caído; los que confiaban en que la reducción del proletrado podía iniciarse o ampararse en la reforma, confían ya pesadamente que no se ha producido semejante bien; los que soñaban con un abajamiento de todos los artículos de consumo, en la proporción al menos con que el suprimido impuesto lo gravaba, han podido convencerse, por propia experiencia, del mantenimiento de los precios, y entre tanto, los pueblos, por la ruina de los Ayuntamientos se han visto privados de todas aquellas mejoras que progresivamente y por la fecundidad del impuesto de consumos, habían comenzado a realizarse, en las grandes ciudades y sobre todo.

Además, los impuestos nuevos son complicados, difíciles, onerosos, desiguales, pagados de excepciones y privilegios, de reglamentación artificiosa y oscura, dispendiosos en la recaudación, múltiples y por todo ello abrumadores; de manera que el ciudadano, por muy democrata que quiera sentirse, no podrá cerrar los ojos a la carnicidad del perjuicio de un pueblo y el de su propio patrimonio, sin ventaja alguna visible para el individuo ni para la colectividad. En esto, es decir, en el fracaso estruendoso de la ley de substitución, la unanimidad es perfecta, y en favor de esa ley no existe ni aquella exigua e interesada minoría que aún repudia, por anticonómico y reaccionario, el impuesto substitutivo.

Obligado el Ayuntamiento de Almería a aplicar la ley de substitución desde primero de Enero de 1912, cayó desde luego en el fracaso más completo; por el impuesto de consumos recaudaba el Ayuntamiento en el año de 1911, la suma de 612.408 60 pesetas; los substitutivos produjeron en 1912, la de 425.295 08 y en 1913 la de 304.925 99; es decir, en el primer año el 69 por 100 del producto del impuesto suprimido en el segundo, algo menos de la mitad de ese producto; y de aquí resultó que, reducido a la más mínima expresión el de gastos, indolentes todos los servicios y sin realizar una sola obra de mejora ni embellecimiento; es decir, limitando los gastos a los estrictamente precisos, obligatorios e inaprazables, todavía quedaban pendientes de pago en 1912, obligaciones por valor de 163.524 71 y en 1913 por 133.681 62, es decir, la quinta parte de lo que figuraban en el presupuesto.

Conviene advertir que en el año 1912, el Ayuntamiento aplicó estricta y totalmente la ley de substitución; más claro, que incluyó en el presupuesto de ingresos todos los impuestos y recargos substitutivos, desde el de solares hasta el reparto vecinal, y que lo organizó sobre la base de los máximos que aquella Ley autorizaba. Pues con todo eso y con haber arrendado los tres que eran susceptibles de este contrato (inquilinos, patentes y carnes) y con haber prescindido, como antes se dijo, de todo gasto que no fuera estrictamente obligado e inaplazable, resultó un déficit efectivo de 163.524 71, que representa la falta de pago por parte del Ayuntamiento de todas las atenciones correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de dicho año desde la más estricta hasta la menos exigible. Ni siquiera los suministros de farmacia a los pobres, las subvenciones a asilos benéficos, los premios de enseñanza, ni los saldos de todos los dependientes del municipio, pudieron librarse en esta triste y vergonzosa insolvencia.

Otro tanto ocurrió en el siguiente año de 1913, si bien el Ayuntamiento tuvo la fortuna de que se elevara en cerca de 80.000 pesetas el canon de arrendamiento del impuesto sobre las carnes, y que el Gobierno, al amparo de la R. O. de 3 de Agosto de 1878 le concediera la autorización de un arbitrio especial sobre los barriles de uva destinada a la exportación, el cual arbitrio produjo al ple de 100.000 pesetas. Pero en cambio el de inquilinos bajó desde 77.189 80 pesetas a 11.401 85; el de patentes, desde 40.191 11 a 6.265 58; y el reparto vecinal no pudo repartirse. Tal había sido el éxito que en la opinión obtuvieron estos impuestos en 1912. Tales eran su popularidad y su simpatía en la masa contribuyente.

De manera que en resumen, y para no fatigar la atención de V. E. con cifras onerosas, el Ayuntamiento de Almería, tras de molestar a los vecinos con toda clase de gravámenes, impuestos odiosos y carísimos, ni ha podido, desde la Ley de substitución realizar una sola mejora en ninguno de sus servicios, ni siquiera atender al pago completo de las obligaciones extinguidas e ineludibles; al cabo de los años mil, ha vuelto a presentarse ante la opinión aquel cuadro vergonzoso de regarse todo industrial a trato alguno con el Ayuntamiento, de la amenaza del desahucio de los edificios alquilados para servicios municipales, de la resistencia de los abastecedores a continuar los suministros para atenciones de la Corporación, de los modestos empleados de bajo sueldo, sin dinero y sin crédito ofreciendo a la ciudad entera el triste cuadro de su miseria y desventura. Así terminará también probablemente el año que corre de 1914.

No ya, pues, razones de índole económica, si no imposiciones del decoro, exigencia de la respetabilidad que los municipios deben ostentar, el instinto de conservación y delicadeza, es una palabra, exigen de un modo imperioso, inaplazable y urgente la reforma de la actual tributación, si no se quiere que con la repetición de esta desdicha, no se encuentren en ninguna ciudad de España, ciudadanos honorables con abnegación bastante para ponerse al frente de los municipios a sufrir y padecer las afrentas del descrédito y la vergüenza de la miseria y la ruina.

Cualquiera que fuese el propósito que guiara al legislador de 1911, aun suponiéndolo el más noble, generoso y plausible de todos los propósitos imaginables, la lealtad, que debe estar por encima de todas las pasiones de secta, y la experiencia, que vale más que todas las opiniones de las escuelas, obligan a confesar el fracaso que se ha padecido y por ende, a enmendar y corregir desde luego todas las tristes consecuencias que de él se han derivado, antes de que el lapso del tiempo las haga irremediables.

Previamente, en su modestia, Almería hoy puede ofrecer al Gobierno de S. M. un alto ejemplo de lealtad, en la rectificación de estos extravíos económicos. El acuerdo del Ayuntamiento que la Alcaldía formaliza por medio de este escrito, fué adoptado, a virtud de una moción del alcalde anterior del que suscribe, que además de presidente del Ayuntamiento desempeñaba igual elevada función en el Circulo Mercantil e Industrial, en el cual había reunido importantes luchas para la abolición del impuesto de consumos; y luego, en la ordenación de los pagos e ingresos de municipio, ante la espantosa visión de tantas desventajas y de zurdos tanto rectificados notablemente se parecieron, vino al seno del Ayuntamiento a confesar su error y a proponer lisa y llanamente el inmediato restablecimiento del impuesto, que antes, con tanto entusiasmo, había combatido.

Esa misma lealtad, esa misma buena fe deben inspirar a los directores de la opinión pública, a los representantes de la nación, a los legisladores de los gobernantes, el ánimo resuelto y decidido de rectificar el error, de enmendar el fracaso, de amparar la hacienda de los pueblos, que es amparar a los pueblos mismos y a sus vecinos; y así como en el debate de la moción presidencial, el alcalde de Almería, aludido por sus antiguas campañas abolicionistas, contestó serenamente que la ciudad estaba por encima de sus opiniones personales, aquellas entidades pueden y deben proclamar la preferencia de España, sobre los intereses de bandera y de partido.

Si llega tarde el remedio, será lo mismo que no aplicar; sólo Dios sabe hasta dónde llegarán las consecuencias.

Con lo dicho entiendo la alcaldía presidida quedar cumplido el acuerdo municipal de once y trece de Mayo último. Sin embargo, no puede terminarse esta instancia sin añadir una nueva solicitud meramente circunstancial, pero que ofrece desde luego la más alta importancia.

La alcaldía no duda ni de la diligencia del Gobierno, ni de su buena voluntad, lo cual equivale a confiar desde luego en que la instancia del Ayuntamiento ha de ser recibida con benevolencia y resulta según los términos en que está concebida. Pero la actual situación no puede prolongarse para el año próximo; la medida o reforma que se solicita no sólo es justa, sino urgente, inaplazable. Y sin embargo, toda la actividad del Gobierno no será probablemente bastante para conseguir de las Cortes que las sancionen, en tiempo hábil, para que con arreglo a ella puedan redactarse los presupuestos municipales para el año próximo, que en rigor legal, deberían estar ya

formados y autorizados. Resulta, pues, que ni el Ayuntamiento de Almería puede correr una vez más la peligrosa aventura a que la legalidad vigente le ha obligado los tres años anteriores, y el Gobierno podrá disponer de tiempo bastante para evitar esa desdicha, por medio de una ley, presentada a la sabiduría de las Cortes, discutida y aprobada por ella, y promulgada por el Monarca, antes de que sea un hecho, obligado por la necesidad, la formalización y autorización de los presupuestos municipales.

Entre los términos de esta conjuntura que la realidad impone, la Alcaldía entiende, que compete al poder ejecutivo, amparar en forma provisional y transitoria los intereses de los municipios, librándolos del actual desastroso régimen económico, por los años próximos, hasta que en los sucesivos, pueda ser ya, por obra de los legisladores, definitivo y constitucional, el nuevo plan económico, que exigen la vida y el decoro de los municipios españoles.

En tal sentido, la Alcaldía, apremiada por la urgencia extrema de los trámites y de las circunstancias de momento, se atreve a proponer al Gobierno de V. E. que sin perjuicio de resolver definitivamente el problema, en la forma pedida por el Ayuntamiento de este capital, se sirva autorizar al mismo, para regirse en el año próximo, bien con arreglo al plan anteriormente expuesto, o bien para gravar, con carácter transitorio, por los años de 1915 a 1919 la introducción en el capital de las especies y artículos que siguen:

Alcoholes de todas clases, arroz, garbanzos y sus harinas, carbón vegetal y de cok, cebada, centeno, maíz, mijo y sus harinas, cerveza, sidra y chaco, conservas de frutas y en su jugo, con inclusión de las almibaradas, conservas de hortalizas y verduras, jabón duro y blando, licorea, mistelas, vermouth y ojeas sin graduación, legumbres secas y sus harinas, pescado fresco y de mar y río, sus escabechos y conservas, sal común, vinagre, vinos de todas clases, champagne, ánades, perdices, gallinas, granos, patos, gansos, pollos y demás aves caseras y silvestres, liebres y conejos, aves traídas, esponjas, ceta en lama o manufacturada, leña, manteca extraída de la leche, paja de cereales, garrofes, hierbas, palpa y demás pastos para ganado, palominos, pichones, codornices y aves similares, pavos, nieve, hielo artificial y natural, quesos, afrecho y salvado, hierro manufacturado, maderas, cales y cementos, espantos y barriles de uvas.

Los especes anteriormente enumeradas se gravarán con suma equivalente a la que tributarán por el impuesto de consumos, con arreglo al Reglamento de once de Octubre de 1898, o sea, igual a la suma del impuesto de consumos para que el Estado y el recargo municipal establecido sobre el mismo por las disposiciones que rigen al publicarse la ley de doce Junio de 1911, con excepción de las cinco últimas especies que tributarán por la cuantía que sigue:

- 1.º Hierro manufacturado 6 ptas. Los mil k.
- 2.º Maderas. . . . . 0 50 » cien »
- 3.º Cales y cementos. . . . . 0 50 » cien »
- 4.º Espantos. . . . . 0 10 » »
- 5.º Barriles de uva. . . . . 0 05 el barril.

Por todo lo expuesto suplico a V. E. se sirva:

Primero. Presentar al Parlamento el oportuno proyecto de Ley autorizando a los Ayuntamientos del Reino para que organicen libremente sus haciendas locales, bien al amparo de la Ley de substitución de doce de Junio de 1911, o bien según el régimen legal existente antes de la publicación de esa Ley, modificando dicho régimen en el sentido de reducir los derechos de aduana a aquellas especies destinadas principalmente a la alimentación de las clases proletarias.

Segundo. Autorizar al Ayuntamiento de Almería por decreto del poder ejecutivo para que al formar el presupuesto para el ejercicio de 1915 y los nuevos hasta 1919 inclusive, se acoge desde luego con carácter provisional y transitorio al régimen alterativo que se detalla en el número anterior, o en otro caso para que con el mismo carácter provisional y transitorio, pueda establecer un impuesto sobre las especies enumeradas en la segunda parte de este escrito, en la cuantía que en el mismo se expresa.

Así proceda en la estricta justicia, que el Ayuntamiento y la Alcaldía esperan obtener del Gobierno de S. M.

Advertimos una vez más que no devolvamos los originales, y que no haremos ningún caso de escritos—cualesquiera que ellos sean—que vengan anónimos.

## Vapores correos para New York

El rápido y magnífico vapor correo de pasaje, de la ANCHOR LINE

### PERUGIA

llegará a este puerto el trece del corriente, saliendo el mismo día directo para NEW YORK.

Seguirán los vapores correos para New York el 16 Octubre para New York el 19 para Boston el 23 para New York el 27

Caserta, (antes Mendoza) Del Lloyd Italiano para New York el 16 Octubre  
Be d'Alia, de Lloyd Sabaud para New York el 19  
Cenopio, de la White Star Line para Boston el 23  
Galabria, de la Anchor Line para New York el 27

Los barriles deben estar preparados el día 12. Se necesita orden para cargar, recogiendo con anticipación. Para más informes, su consignatario en Almería

Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Principe, 75

## Vapores directos para COPENHAGUE

El magnífico y rápido vapor

### PERM

llegará a este puerto fijamente el jueves 15 del corriente y saldrá directo el mismo día para Copenhague.

Como el hueco que traen estos vapores es muy reducido, con objeto de complacer a todos los señores cargadores se ruega pidan las órdenes con suficiente anticipación.

Esta mercado ofrece gran perspectiva por ser el único donde pueden concurrir los compradores de Hamburgo, Suecia, Noruega, Finlandia y Rusia, que en años anteriores se han surtido del de Hamburgo.

Puede asegurarse de riesgo de guerra a una prima módica. Seguirá el ALGARVE el 23 del actual.

A/S Koebenhavn Frugtauktioner

Subastadores de frutas.-COPENHAGUE



### Grito de naufrago

El fracaso de las organizaciones internacionales ha exasperado a sus mandos.

Cuando Jonhauz, el secretario de la Confederación general del Trabajo, de Francia, preguntó a su colega Legien, secretario de la de Alemania, si los socialistas alemanes estaban resueltos, como los franceses, a oponerse a la guerra próxima a estallar, Legien dió la llamada por respuesta. Los socialistas alemanes estaban resueltos a ser alemanes antes que socialistas. En definitiva, los franceses, rechazando la imposición brutal de los menours, han dado también expansión a sus íntimas convicciones, que les llevaban, y les llevan, a la defensa de su hogar y de su patria.

Y es de notar que el propio Jonhauz ha dicho que si su partido había hecho garmiar en el proletariado la enemiga a la guerra, lo hizo contando con la seguridad de que el internacionalismo alemán haría explosión en cuanto se rompieran las hostilidades. Lo que realmente ha ocurrido, a la vista está.

Pero los socialistas no se resignan a que desaparezca el instrumento de dominación que habían ideado, y de ahí que ahora anden en cabideos y preparativos de una Asamblea de representantes del socialismo de los países neutrales—el de los beligerantes ha opinado ya—a la cual lo será sometida una ponencia, acordada recientemente en Lugano, y cuyos puntos capitales son éstos: Los obreros han comprendido mal la guerra presente; los socialistas deben contribuir por todos los medios a evitar que la guerra se extienda a otros países, el socialismo de los países neutrales debe hacer presión sobre los Gobiernos para que interpongan sus buenos oficios en pro de la paz; debe reanudarse el funcionamiento de la Oficina socialista internacional.

Se comentan por sí solos estos acuerdos, que es casi seguro que ratifique la Asamblea, si al fin se reúne. ¿Que los obreros han comprendido mal la guerra presente? Y ¿por qué no pensar que es que han comprendido bien lo que sea el pacifismo sindicalista, el antimilitarismo antipatriótico y la sumisión ciega a los directores del odio y a los explotadores de la rebelión sistemática y suicida?

Esa ponencia que va a someterse a la próxima Asamblea socialista de los países neutrales, es un grito desesperado y furioso, malvelado por un barniz de humanitarismo, que en labios socialistas se hace sospechoso. Es grito de naufrago. Y lo que naufraga es el internacionalismo... ¿Se hundirá al cabo?

**Notas de sociedad**  
Ayer estuvo en Almería, habiendo regresado a Granada seguidamente, el notable doctor en Medicina don Fermín Garrido.  
De Barcelona regresó ayer el ingeniero director de la Junta de obras del puerto, don Francisco Javier Cervantes.  
Ha regresado a Vera el diputado provincial don Francisco Ferrer Gallardo.  
Para Berja salió ayer: doña María del Trill de Oliveros.  
El abogado don Vicente Casanova ha marchado a Vera.

**La neutralidad de España**  
Un artículo de Gaspar Gallardo en A B C  
Madrid, 9.—El diario «A B C» publica hoy un artículo del exgobernador civil de Barcelona, señor Gaspar Gallardo, titulado «Neutrales, sí; inermes, no».

beres de España, sobrasale el de procurar salir indemne de la contienda europea.

Después afirma que África es codiciada y que España atraviesa una grave crisis que se relaciona con su honor y con su independencia, y añade:  
«Todo lo que es hoy espantoso lo tendremos enroscado al cuerpo. Hemos perdido el instinto nacional, el sentimiento y la razón, habiendo renunciado a ser lo que debiéramos ser por nuestra situación geográfica y tradición histórica. Arrinconados cobardemente, faltanos una campaña de afirmación nacional, exenta de sueños imperialistas y de quimeras de dominación, para que apreciemos bien nuestra personalidad y gáñemos la independencia patria».

### A NEUTRA SENORA DEL ROSARIO

¡Madre del Hermoso Amor! esgrada Virgen María, luz, consuelo, norte y guía del misero pecador... Ansioso de tu favor, abatido y solitario, sobre el homi reu calvario hasta que a tus plés reposa, para ofrecerte una rosa del vegetal de tu rosario.

¡Acepta, Virgen pura, pues eres nuestro consuelo, y medianera en el cielo de la frágil criatura. Si tu amorosa ternura, recibe en pobre don, inmensa consolación llena de luz y de calma, tendrán a la vez el alma y el herido corazón.

Es tu Rosario cadena de bellas, fragantes rosas: cinco sencillas y hermosas, blancas como la azucena: cinco que la roja vena mancha de rojo color: cinco en purpúreo fulgor de gloria y de luz bendada: todas frescas, delicadas, todas misterios de amor.

Y a gozo representen, las de nuda blancura, la del dolor y la amargura, las matizadas presenten; o ya las rojas ostenton glorias que esperanzas sean, todas el alma recrean con sus misterios sentidos, que cuanto más conocidos más concierne desear.

**Interesante**  
Se venden de 6 a 7.000 arrobas de uva blanca legítima de embargos, buen color, sana y de aguate. Para tratar, con su dueño, en Villa San Miguel, término de Benahaduz.  
También se compra uva castiza de toda, a precios corrientes o convencionales.  
Una y otra, pesada en el almacén y pago al contado.

**Manifestaciones de Sánchez Guerra**  
De Barcelona.—La Junta de iniciativas  
Madrid, 9.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, habiendo hoy con los periodistas, manifestó que en Barcelona existen algunos elementos que parece dispuestos a realizar en aquella capital un movimiento contra el orden público.

## La guerra europea ¿Está Amberes en poder de los alemanes?

### El rey de Bélgica herido. Los rusos han sido derrotados en diferentes lugares por los alemanes. Noticias de gran interés.

POR TELEFONO Y TELEGRAMA

**Buque perdido**  
Un torpedero alemán  
Madrid, 9.—Comunica un despacho de Burdeos, que según otro de Amsterdam, se ha perdido un torpedero alemán a siete millas de la desembocadura del Ems. La tripulación de un guardacostas holandés, que hubo de presenciar el suceso, dice que vio levantarse junto al torpedero una gran columna de agua, al propio tiempo que sentíase una horrible explosión.

Después víéronse los periscopios de unos submarinos ingleses que rápidamente sumergiéronse.

**Las islas Yap**  
En las Carolinas  
Madrid, 9.—Anuncia un despacho de Londres, que según noticias de Tokio, se han apoderado los japoneses de las islas Yap, en las Carolinas, posesión de los alemanes.

**Belgas y alemanes**  
En Amberes  
Madrid, 9.—Comunican de Londres, que desde el lunes anterior están librando violentos combates los belgas y alemanes, cerca de Amberes.

Añaden que los belgas ceden terreno ante el empuje de los teutones.

**En los Dardanelos**  
Material de guerra alemán.—Fusiles y cartuchos detenidos.  
Madrid, 9.—Telegrafían de Burdeos, que según noticias de Constantinopla, que allí se tienen, han llegado a los Dardanelos cuatro obuses alemanes de cuarentidos centímetros y mil toneladas de material y municiones de guerra.

Añaden que el Gobierno de Rumania ha detenido en las estaciones ferroviarias de aquel país, fusiles y cartuchos consignados al Gobierno de Turquía.

**¿Ha sido tomado Amberes?**  
Lo que dice un telegrama  
Madrid, 9.—El diario de esta corte «El Mundo», noticia que en la mañana de hoy vino de sus redactores un telegrama recibido por importante casa comercial alemana, establecida en Madrid y dedicada al suministro de postes para telégrafos y maderas similares, que tenía detenido en Amberes un cargamento de los citados postes, conducido por un barco holandés, de la matrícula de Rotterdam, telegrama que dice así:

«Expedition puteaux maintenant possible».

«El Mundo» añade que el precedente despacho obliga a suponer que Amberes ha sido tomado por los alemanes.

**Desde Barcelona**  
Noticia del consulado alemán  
Madrid, 9.—Telegrafían de Barcelona que en el consulado de Alemania de aquella capital, facilitáronse hoy a la prensa las siguientes noticias, relacionadas con la guerra europea:

Según despachos de Rotterdam, la batalla que libran los alemanes contra

**Jabón Oleina**  
Jabón pinta azul  
Jabón pinta castaña  
Jabón Cantabria  
Jabón Vasconia  
Jabón Estrella del Norte  
Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas e 500 y 250 gramos, son útiles en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se economizan por su economía y garantizada pureza.  
Fabricantes: Sres. Lizarrutury y Rezola. San Sebastián  
Representante: D. Juan Antonio Martínez Reyes Católicas, 2. Almería

## INTERNADO DE LA DIVINA INFANTITA

Institución-Almería  
En el pintoresco pueblo de Institución se ha establecido un Internado para alumnos de primera y segunda enseñanza, para los que deseen prepararse en Carreras Especiales y Estudiar Hieramente Carreras de Facultad. El pueblo escogido para la fundación de este gran Centro de Enseñanza es famoso por higiénico y por sus riquísimas aguas.  
El internado estará dirigido por el Pbro. D. Francisco Salvador  
Las pensiones serán: por alumno de 1.ª enseñanza, 50 pls. mensuales, y por alumno de 2.ª enseñanza, 75.  
Los que se estén preparando para hacer su ingreso en el Instituto, se considerarán para el pago como alumnos de 2.ª enseñanza, lo mismo que los que se estén preparando para carreras especiales.  
Los alumnos de carreras de Facultad pagarán 100 pesetas.  
Cuando una familia tenga en el INTERNADO dos hijos, se le REBAJARA 100 pls. de la pensión anual que deberían pagar los dos, si son alumnos de 2.ª enseñanza, y 65 si son de instrucción primaria.  
Los que desean o necesitan continuar los estudios durante los meses de vacaciones, pagarán 100 pesetas mensuales.  
Para informes, pueden dirigirse: en Almería, al señor Administrador de LA INDEPENDENCIA, y en Institución, al señor Director del Internado, D. Francisco Salvador.

tres de la madrugada, con gran violencia.  
El gobernador militar de Amberes ha dirigido cartas a los alcaldes de los pueblos que radican en el campo atrinchado próximo a la indicada ciudad, encareciéndoles que resistan contra el ejército alemán hasta el último extremo.

Tanto en Amberes como en los pueblos aludidos, el pánico es inmenso.

**Dos millones de hombres**  
Los alemanes en Francia  
Madrid, 9.—Los despachos que hoy se reciben confirman que operan en Francia veintitrés cuerpos del ejército activo de Alemania y dieciocho cuerpos del de reserva, que su totalidad suman dos millones de hombres.

**Los fuertes interiores de Amberes**  
Línea de defensa rota  
Madrid, 9.—Un despacho de Londres participa, que según asegurase allí, los alemanes han roto la segunda línea de defensa de Amberes, hallándose ya bombardeando los fuertes interiores de dicha plaza.

**La conquista de Amberes**  
Consejo de generales  
Madrid, 9.—Comunican un despacho de Londres, que sábase allí que en Colonia se ha reunido un Consejo de generales, que presidió el Kaiser Guillermo II, en el que se decidió que sean agotados todos los medios necesarios para conquistar Amberes.

**Libras esterlinas**  
Se cotizan por los Banqueros  
HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. EN C. PRINCIPLE 75

**Buques averiados**  
Vapor español y torpedero francés  
Madrid, 9.—En el ministerio de Marina se ha recibido hoy un telegrama de Passajes, comunicando que ha entrado en aquel puerto el vapor español «Manuel Cámera», con varias averías.

Está se se le produjo al abordar a un torpedero francés, frente a Cerbere. La colisión ocurrió en alta mar, y el buque francés también hubo de sufrir averías.

**NECROLOGIA**  
Ayer tarde se verificó el sepelio del respetable señor don Jerónimo Clemente Collado, que en vida fué muy estimado de cuantos le trataron.

Al triste acto acudieron infinidad de amigos del finado.  
Nuevamente testimoniamos nuestro pésame a la familia del difunto.

## Convocatoria

A petición de numerosos cosecheros de uva y comenionistas para su venta, Alemania por el resultado poco favorable que hasta ahora ofrece la exportación, invito a todos los que se juzgan interesados a una reunión que se celebrará esta noche a las nueve en el salón de actos del Círculo Mercantil, para tratar del asunto y acordar las medidas conducentes al mejor resultado de la campaña.

Almería 10 de Octubre de 1914. El presidente del Círculo Mercantil, JOSE SANCHEZ ENTRANA.

## Abd-el-Aziz

Su llegada a Madrid  
Madrid, 9.—El próximo día 14 llegará a esta corte, procedente de Francia, el exultán de Marruecos Abd-el-Aziz.

## Última hora

Precauciones sanitarias.—En Barcelona.  
Rifia entre periodistas.—La Junta de

**Información frutera**  
Añoche zarpó el vapor «Britania» (antes Germente) que ha cargado 36 250 barriles y 61 metros, y 279 cajas y 29 sacos de almendras para N. Y. York.  
También zarpó anoche el vapor «Soperga», que ha tomado 6 004 barriles para New York.

En Puerto quedaron anoche, a la carga, los vapores que siguen: «Shirana», para Liverpool; «Santa Florentina», para Londres; «Midea», para Londres, Hull y Newcastle; «Wendy», para Glasgow; «Fredavore», para Manchester; y «Enrico-Milio», para Venezia. Los tres últimos fundaron ayer.

Ascendió la exportación hasta hoy a 846 092 barriles y 1 108 metros.  
Hay que fundar el vapor «Carpathia», que cargará para New York.  
Mañana llegará el vapor «Baccus», que tomará barriles para Glasgow.  
Sobre misile quedarán anoche unos 118 000 barriles.

**Teatro Variedades**  
Los aficionados al género humorístico en el cinematografía estarán de enhorabuena, pues jamás se inventó película tan dispersada y fantástica como la de «Satorino Parandela» que se proyectará esta noche en el Cine de Variedades.

**DR. GONDRA**  
Profesor del Instituto Rubio de Madrid en la cátedra del Dr. Tapia. Miembro de la Academia médica quirúrgica española y de la Academia fisiológica de Madrid.  
ESPECIALISTA en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos.  
Horas de consulta: de 2 a 6 de la tarde.  
Hotel Simón, Paseo del Príncipe.  
—ALMERIA—

**Doctor Noguera**  
Especialista en Fiebras, Malaria y Cirugía general.  
Electroterapia.  
Consulta de 1 a 4. Económica para obreros, de 7 a 8 noche.  
RICARDO S. ALMERIA.

**ESPAÑA EN MARRUECOS**  
El choque de trenes en Melilla.—Obrero fallecido.—Heridos  
Madrid, 9.—Notician de Melilla que ha fallecido el obrero Antonio Martín, herido a consecuencia del choque de trenes que hace poco hubo cerca de la posada del Cabo Moreno. Añaden que en vez de diecisiete heridos, fueron treinta y cuatro los que resultaron del citado choque.

**Sánchez Guerra**  
A San Sebastián.—Visita  
Madrid, 9.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, marchará esta noche a San Sebastián, de donde regresará el lunes próximo. Hoy visitó al citado ministro una comisión de Alicante, para rogarle se interese por el remedio de la crisis obrera que existe en aquella población.

**La peste en Lisboa**  
Un informe  
Madrid, 9.—Sábase que el director general de Sanidad de Portugal ha informado sobre la existencia de un foco de peste neumónica en Lisboa, declarando que en el barrio occidental de dicha población se han descubierto seis casos de tan terrible dolencia, habiéndose adoptado, para evitar que se propague escrupulosas medidas.

**Los panaderos de Madrid**  
Creese que no habrá conflicto  
Madrid, 9.—Una comisión de panaderos de esta corte visitó hoy al gobernador civil de la provincia, señor Sanz y Escartín, para hablarle de las frecuentes denuncias que se presentan contra ellos en los Juzgados municipales, atribuyéndoles a la compañía injusta que determinados elementos realizan para perjudicarlos.

El gobernador les recomendó que tengan calma hasta que se compruebe el fundamento de las denuncias, ofreciéndoles hablar sobre el asunto con el ministro de la Gobernación.  
Opina el gobernador, que por ahora, los panaderos no pntearán conflicto alguno.

**El valle de Arán**  
Nota del ministerio de Estado  
Madrid, 9.—En el ministerio de Estado facilitáronse hoy a la prensa las siguientes notas, dando cuenta del término de las gestiones realizadas por aquel departamento cerca de la embajada de Francia en Madrid, con objeto de que pueda provisionarse el valle de Arán:

«El ministro de Hacienda francés ha encargado al director de la Aduana de Perpignan que se ponga de acuerdo con el prefecto de los Pirineos orientales, a fin de facilitar el tránsito de los artículos de consumo destinados al aprovisionamiento del valle de Arán».



### Los formidables lusos

El insensato (Gobierno republicano que le ha caído en suerte al pobre Portugal, es un visperas de consumar el tremendo disparate de la intervención.

Ciego instrumento de Inglaterra, esos desdichados gobernantes portugueses se proveyeron la extensión del país y la tremenda crisis de energías por que pasa el pueblo lusitano para empujar a unos cuantos miles de hombres al gran matadero de Francia, de los que sobrevive a que corren el más espantoso de los ridículos, reciben una paliza de no de hacen época en la Historia, si a las que sobrevive puede volver a su patria, como una infección de la peste bubónica les han traído al Contraste los anglosajones que las selvas de Asia y África

A los Costas y Machados que dirigen la política de Portugal, no les importan gran cosa las consecuencias que pueda tener su aventura. Idólatras del becerro de oro italiano, crean que el poderío de la Gran Bretaña es indispensable, y piensan que, sirviendo bien a Inglaterra, consolidan la República, que para ellos es lo preferente y esencial. Recordamos haberlo leído en un artículo del belloco Franco Borges: «Un pedazo de tierra, por pequeño que sea, en el que pueda ondear la bandera de la República, y nos basta!» ¡Claro! Ecos patrióticos republicanos portugueses, mientras puedan manosear a su gusto, no les importa que la nación prospere o se arruine; lo indispensable es no perder la hegemonía.

No han calculado que en estas aventuras, necesiten quedarse sin nada, y que si Alemania resulta vencedora en la tremenda lucha, perderán las colonias y peligrará incluso la independencia de su pequeña metrópoli. Fantasmones y temerarios, no se detienen a pensar en el porvenir, y van a la guerra europea con la incondicional y ciega servidumbre del escudero que, fidedigno en la influencia de un amo loco que paga bien, secundará las mayores tropelías.

Según la Prensa de Lisboa, el ministro inglés Churchill se ha prometido que, al acabar la guerra, les dará Galicia como premio al concurso que hayan prestado, y se relamen ya de gusto los Costas, los Machados y los Franco Borges pensando en el juego que le podrían sacar a tan espléndido botín de guerra. Ignoran los desdichados que sería bastante más fácil que Galicia conquistase a Portugal, aunque optine lo contrario el señor Churchill, que, por lo visto, tiene un concepto algo equivocado de Galicia y del pueblo español.

Para que Inglaterra regular la región gallega a los portugueses, harían falta dos cosas: primero, que la Gran Bretaña venciera a los alemanes por completo, lo que consideramos algo difícil, y luego que nosotros constituyéramos en el regalo, cosa un poco más difícil todavía, porque probablemente antes de que los portugueses llegasen a La Coruña, los españoles habrían penetrado en Lisboa, aunque fuese sin otras miras que las de normalizar la situación del vecino país. Esto lo ignoraba el ministro inglés Churchill porque no conoce a España, y casi creemos que tampoco tiene una idea exacta de Portugal.

### De la Huelga

Día de júbilo fué el de ayer para estos vecinos. La noticia de la llegada de nuestro nuevo párroco desbordó el entusiasmo, nacido de esa confianza que poseen los pueblos en aquellos hombres que algún modo han de regir sus destinos.

El nombre de don Francisco Llorente Clemente ha llegado siempre a nosotros circundado con esa aureola de gratitud con que pagan los pueblos a sus bienhechores, y la memoria de sus actos será perdurable y de grata recordación en el vecino de Gafallinos, sin citar otros que no tenemos el gusto de conocer.

Por esto, solamente su nombre, al ser tan acabadamente propuesto por el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis, que tan dignamente la dirige, y a cual, desde estas columnas, hace presente este pueblo el testimonio de su más profunda gratitud, hizo nacer hacia el nuevo párroco esa confianza, expresada en la manifestación de simpatía que este pueblo le dispuso el día 20.

Tuvimos también el honor de saludar, entre sus acompañantes, a nuestra anterior y popularísimo párroco don Benito Alarcón Castiella, a nuestros queridos amigos don Aureliano García Llorente, don Rafael Galea, alcalde de Parhos, don Pedro García Contreras y otras personalidades cuyos nombres sentimos no recordar. A todos damos las gracias por el honor que nos dispensaron visitándonos.

Después de las ceremonias de la toma de posesión, el día ya era nuestro párroco celebró el Santo Sacrificio de la misa, oficiando de diácono y subdiácono, respectivamente don Francisco García Vázquez, que tan gratos recuerdos deja en nosotros, y don Pedro García Contreras. El celebrante ocupó la Sagrada Cátedra, con breves y elocuentes palabras expuso la misión del sacerdote de Cristo, misión de sacrificio y de paz, que recibe el hombre al nacer, lavándole su culpa original con las regeneradoras aguas del Bautismo; le acompaña en el curso de la vida enjugando sus lágrimas con los consuelos de nuestra Santa Religión, y, por último, la despierte al morir con la esperanza de gozar otra vida mejor.

En la ventanilla se divisaba la silueta del señor Cura agitando sin cesar el pañuelo hasta perderse de vista.

### EL CORRESPONSAL.

Sorbas 5 Octubre 1914.

### AUDIENCIA Y JUZGADOS

**Juicio suspendido**  
En la sala segunda de la Audiencia suspendió ayer el juicio oral que había de celebrarse contra José María Acosta, acusado del delito de disparo, en causa del juzgado de Purchena.

La suspensión fué motivada por enfermedad del procesado.

**Hay continuará**  
Ayer comenzó a verse en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Almería contra Felipe Segura Montoya, al que se le acusa del delito de homicidio frustrado.

Hay continuará el juicio y mañana publicaremos el fallo del jurado.

El procesado, como recordará nuestros lectores, fué el que no hace mucho tiempo intentó asesinar a su esposa en el juzgado, cuando ésta fué a denunciarle por haber realizado otro intento de partición en la tarde anterior al día de autos.

### Prensa Oficial

**Boletín Oficial**  
El de ayer contiene lo siguiente:

Eficio del ministerio de Estado, haciendo pública una declaración del Gobierno austro-húngaro sobre declaración de contrabando de guerra.

Real orden del ministerio de Hacienda resolviendo una instancia de los empresarios de espectáculos públicos de Madrid, solicitando la modificación de otra Real orden de 27 de Abril último.

Continuación de las listas de Jurados para el próximo año.

Providencias judiciales, requisitorias, edictos municipales, de casación interés y avisos a los navegantes.

### De la Huelga

Día de júbilo fué el de ayer para estos vecinos. La noticia de la llegada de nuestro nuevo párroco desbordó el entusiasmo, nacido de esa confianza que poseen los pueblos en aquellos hombres que algún modo han de regir sus destinos.

El nombre de don Francisco Llorente Clemente ha llegado siempre a nosotros circundado con esa aureola de gratitud con que pagan los pueblos a sus bienhechores, y la memoria de sus actos será perdurable y de grata recordación en el vecino de Gafallinos, sin citar otros que no tenemos el gusto de conocer.

Por esto, solamente su nombre, al ser tan acabadamente propuesto por el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis, que tan dignamente la dirige, y a cual, desde estas columnas, hace presente este pueblo el testimonio de su más profunda gratitud, hizo nacer hacia el nuevo párroco esa confianza, expresada en la manifestación de simpatía que este pueblo le dispuso el día 20.

Tuvimos también el honor de saludar, entre sus acompañantes, a nuestra anterior y popularísimo párroco don Benito Alarcón Castiella, a nuestros queridos amigos don Aureliano García Llorente, don Rafael Galea, alcalde de Parhos, don Pedro García Contreras y otras personalidades cuyos nombres sentimos no recordar. A todos damos las gracias por el honor que nos dispensaron visitándonos.

Después de las ceremonias de la toma de posesión, el día ya era nuestro párroco celebró el Santo Sacrificio de la misa, oficiando de diácono y subdiácono, respectivamente don Francisco García Vázquez, que tan gratos recuerdos deja en nosotros, y don Pedro García Contreras. El celebrante ocupó la Sagrada Cátedra, con breves y elocuentes palabras expuso la misión del sacerdote de Cristo, misión de sacrificio y de paz, que recibe el hombre al nacer, lavándole su culpa original con las regeneradoras aguas del Bautismo; le acompaña en el curso de la vida enjugando sus lágrimas con los consuelos de nuestra Santa Religión, y, por último, la despierte al morir con la esperanza de gozar otra vida mejor.

pasas Serafín López Cervallo, camarero, por molestar a los transeúntes en el paseo del Malacón, en ocasión de hallarse embriagado.

**Tienda Asilo**  
En la Tienda Asilo se distribuyeron en el día anterior 945 raciones.

Las conferencias de San Vicente de Paul dieron 13 kilos de pan y 3 caudales.

**Una rifa**  
En el sitio denominado Santo Cristo, del término de Almería, ha reñido José Antonio Navarro Ferrer y otro individuo desconocido.

Este hizo un disparo al Antonio, si bien rife, danóse después a la fuga.

La Guardia civil persigue al autor de la agresión.

**Registro civil**  
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

**Nacimientos**—Pedro Ubada Domínguez, Manuel Borrillo Medina, Antonio López Mébez y Ferrasdo Molins López.

**Defunciones**—Carmen González Deza, Melchor Álvarez Esnarte, Isabel Barragan Gaiera y Serafina Zapata Cerdán.

**Casamientos**—Similiano Lirola Robf con Angelina Alvarez Garcia; Eloy Madrid Martínez de Caxido con Carmen Fernández Barenque; Manuel Gamscho Robles con Isabel Carmona Andújar.

**Se vende**  
Se vende un piano usado de Bersavggi en muy buenas condiciones y precio económico.

Darán razón calle Mariana número 10.

**Noticia**  
Se ofrece una para criar en su casa o dar a lactancia en casa de los padres.

Razón, Encantada número 49.

**Conviene saberlo**  
Advertimos una vez más que no devolvamos los originales, y que no haremos ningún caso de escritos—suscritores que ellos sean—que vengan anónimos.

**Libros para el Eschillerato**  
De venta en esta administración, Historia general de la Literatura, por Gogtambide, con programa, 11 pesetas (conservando el mismo precio que el año anterior).

Patología y Lógica, por don Feliciano González, 9 pesetas. Ética, por el mismo autor, 7 pesetas.

Gramática Castellana, por don Hilario del Olmo con programa, 7 50.

Latín primero, del mismo autor, 4 50.

Traducción del mismo, 3.

Latín segundo, del mismo autor, 4 50.

Geografía especial de España, por Moreno Espinosa, con programa, 7 pesetas.

Historia de España, con programa del mismo autor, 9 pesetas. Historia Universal, con programa, por el mismo, 9 pesetas.

Dibujo primer curso, y programa, 5 pesetas.

**Obras de utilidad**  
Obras de la insignia escritora doña Isabel Cheliz y Martínez que se venden en esta Administración.

Historia de Santa Teresa, pestas 8 00; Los siete pecados capitales, novela, 1 00; Reminiscencia de don Pedro II de Castilla, 1 50; Dolores de la Santísima Virgen, poema premiado por la Academia bibliográfica mariana de Lérida, 1 00; Ejercicio piadoso de las Jornadas de la Santísima Virgen, 0 50. *Lea transformil*—Magdalena, drama en un acto, 0 50; La vuelta de Tobias, cuadro bíblico en un acto, 0 50; Villancos y fervores para ser cantados en las jornadas de la Santísima Virgen, 0 25; Estrella del Mar, historia de la Santísima Virgen, 1 00.

### Del Ayuntamiento

**La junta de asociados**  
Esta tarde, a las cuatro, debe reunirse en segunda convocatoria la junta municipal de asociados.

**Comisión**  
En el Ayuntamiento se reunió ayer mañana la comisión de Hacienda, informando varias reclamaciones interpuestas sobre cédules personales y patentes sobre bebidas espirituosas, espumosas y licoles.

**Agentes recaudadores**  
A propuesta del prestatario del impuesto de la Alhóndiga, han sido nombrados agentes recaudadores del mismo, don Enrique Franco Robles y don Ignacio Ortega Gómez.

**En todas partes...**  
El maestro de la escuela de niños de la Cañada de San Urbano, ha dirigido un oficio al alcalde de la capital, participándole la escasez de agua que viene sufriendo como motivo de la disminución del caudal del pozo de que se abastece.

**El estratagemo**  
El ministro de Fomento ha dirigido un telegrama al alcalde, que dice así: «Recibido su telegrama, tendré presente el interés que en el mismo expresa respecto de la construcción del ferrocarril de Almería a Zurgana. El expediente con dicho ferrocarril relacionado se halla pendiente del Consejo de Estado.»

También ha telegrafado el presidente del Consejo de ministros al señor Durán, ofreciéndole comparecer con interés de dicho asunto.

### MOVIMIENTO MARITIMO

**Buques admitidos**  
Vapor español «Valencia», procedente de Garmacha, con carga general.

—Idem inglés «Wendya», procedente de Valencia, con carga general.

—Idem noruego «Fredavoren», procedente de Valencia, con carga general.

—Idem italiano «Sancho Millo» procedente de Cartagena, con carga general.

## Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C. — CADIZ  
Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



Clases de lujo, de preferencia, de primera clase, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase. —Espaciosas cubiertas de paseo. Santitas salones de música, lectura, bar, etc. etc. —Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje. Avisos importantes.—Las labores de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga cargadas.

Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje entero.

Informará su Consignatario LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4. — ALMERIA

## Vapores correo franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y baratos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA”, “SALTA” Y “VALDIVIA”

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salones alumbrado eléctrico y el trato es imborrable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA Y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Este vapor tomará bariles de uva y carga para Santos y Buenos Aires y hay necesidad de pedir buceo y concertar flete y demás condiciones con bastante anticipación, con sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. —Boulevard del Príncipe, 73 y 75. —Almería.

## Excelente noticia Boletín religioso

**Santos de hoy, sábado**—Santos Francisco de Borja, Placido y Paulino.

**Santos de mañana, domingo**—Santos Nicetas, Grmán, Fermín y Placido.

**Cantos a Nuestra Señora de Lourdes**  
En la capilla de San Antonio habrá el día 11, a las ocho, misa de Comunión, ejercicio y el Ave María de Lourdes cantada por los niños de la capilla.

**La Compañía de María**—Mañana, a las ocho, Compañía general para la Asociación de Hijas de María, establecida en esta ciudad.

Por la tarde, a las cinco, se hará el ejercicio correspondiente con S. D. M. mandado.

**En honor de la Santísima Virgen del Rosario**—Cantos religiosos que se harán en la Virgen del Rosario, han de celebrarse en la Iglesia de Santo Domingo.

**Cultos del mes**—Terminada la novena, seguirán los cultos del mes.

A las 8 de la mañana, Misas cantadas con Comunión general para los Cofrades y de las hermanas. A las seis y media de la tarde, Exposición, Rosario, Pátria, Silb, Bendición y Resaca.

Presentarán sus sermones de los domingos y días de Placidos de los RR. PP. de la Comunidad.

El día 25, último domingo, Rosario se terminará desde las 9 de la mañana a las 8 de la noche.

El Excmo. y Rvmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por cada año de estos cultos.

**Novena en honor de la Santísima Virgen**

**Boletín de suscripción**  
(Córtese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Batalla 35, Madrid). D. .... de profesión ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5 50.

**Vapores frateros de Hijo de Ricardo Giménez S. en C.**

**Para Londres**  
El vapor MBEDA se encuentra en puerto.

**Para Liverpool**  
El vapor SILURIAN se encuentra en puerto.

**Para Glasgow**  
El vapor BACCHUS legará el día 11 de Octubre.

Se necesita orden para cargar, recepción de su participación de sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Batalla del Príncipe 75.—Almería.

**Consultorio Médico-Quirúrgico**  
DR. GÓMEZ CASAS  
del Cuerpo de Prisioneros por oposición  
Horas de consulta: de 2 a 5.  
Plaza Bermúdez, 6.—Almería

**DR. BLANES**  
ENFERMEDADES DE OJOS  
Oculista municipal  
Individo de la Sección de Oculistas de Puerto Americano  
Antonio Vico 1 de 8 a 9 y de 3 a 6.

## Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Salvador Romero y Hermano

10, Pasado del Príncipe, 10

## Consulta de enfermedades de los ojos

**Doctor D. Rafael Aráez**  
Medico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez.

Farmacia de D. Cristóbal Romero Elvas  
Plaza de Santa Catalina

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4 50 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



**Academia Politécnica**  
**11, Plaza de la Virgen del Mar, 11**  
 Preparación completa para ingreso en carreras especiales por competente profesorado civil y militar  
 Las clases darán comienzo el día 1 de Septiembre, siendo especiales y separadas las de preparación para carreras militares  
 Informes y reglamentos los facilitará en su domicilio, Campomanes 2, pral., el Director D. ANDRÉS CLARES, Capitán de Infantería.  
 Se admiten alumnos internos

**Velas de cera para el culto**  
**Calidades litúrgicas garantizadas**  
**Marcas registradas:**  
 "MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual  
 "NOTABIL" Para las demás velas del Altar.  
 Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.  
 RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías vitreas.  
**ENVÍOS A ULTRAMAR**  
 Fabricante: **QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
**VICTORIA (España)**

**¿REUMÁTICOS?**  
 Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el **BALSAMO VICTORIA** que a base de Mesotan, Mentol, Alcañor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la **FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA**. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta de franela para conseguir el efecto inmediato.  
 Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PÉREZ.

**Grandes almacenes EL SIGLO**  
**BARCELONA**  
 Los más importantes de España  
 El viajante don José A. Mota, actualmente en esta capital, se hospeda en el **HOTEL SIMON**, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso muestrario de las últimas novedades para la próxima estación de invierno.  
 (Patente 241 de viajante a Particulares.—R. O. de Contribuciones)

**Exportación uvera en 1914**

Entrada	Salida	Vapores	Destinos	Barriles	Medios	Consiguatarios
1 20 Julio	23 Julio	Natalia	Liverpool	12.465		H. de R. Giménez
2 24	28	Forinny	Liverpool	6.374		Mac Andrew y C.
		idem	Glasgow	622		idem
3 29	31	Maria	Liverpool	9.324		H. de R. Giménez
4 5 Agosto	5 Agosto	Gartmore	Glasgow	569		Gabriel González
5 4	7	City of Cambridge	Liverpool	4.894		H. de R. Giménez
6 4	12	Albis	Liverpool	2.005		Gabriel González
7 21	21	Torcellos	Londres	3.620		Alfredo Rodríguez
		idem	Hull	3.198		idem
8 24	29	Kong Haton	Liverpool	9.098		H. de R. Giménez
9 24	31	Olga	Londres	2.006		Mac Andrew y C.
10 28	31	Litmore	Manchester	482		A. González Egea
11 28	31	Alhama	Glasgow	1.931		Mac Andrew y C.
12 28	31	Urania	Liverpool	3.885		Alfredo Rodríguez
		idem	Cardiff	1.371		idem
13 26	4 Sep.	Cuba	Liverpool	4.000		Gabriel González
		idem	Glasgow	3.953		idem
14 28	4	Demethan	Liverpool	2.119		H. de R. Giménez
		idem	Bristol	2.131		idem
15 31	4	San Isidro	Londres	1.127		Gabriel González
16 5 Sep.	5	Patia	New York	12.743		Alfredo Rodríguez
17 5	7	Solarion	Liverpool	7.550		H. de R. Giménez
18 7	8	Cardiffian	Bristol	2.143		idem
		idem	Cardiff	2.115		idem
19 2	9	Sotero	Liverpool	7.206		Gabriel González
20 9	9	Cypria	Liverpool	2.108		A. González Egea
21 10	10	Serra	Liverpool	5.791		H. de R. Giménez
22 11	12	Alvarado	Londres	4.313		Mac Andrew y C.
23 13	13	Cynopic	Boston	13.041		H. de R. Giménez
24 13	13	Helena	Londres	8.072		idem
25 11	14	Gunnar	Liverpool	9.305		idem
26 9	17	Sicilia	New York	2.297		A. González Egea
27 16	17	Serapis	Glasgow	19.530		Gabriel González
28 16	17	Velázquez	Londres	17.179		Mac Andrew y C.
		idem	Newcastle	3.217		idem
29 17	17	Uraus	Liverpool	7.572		H. de R. Giménez
		idem	Bristol	1.329		idem
30 17	17	Veria	Liverpool	9.030		A. González Egea
31 17	18	Santa Ana	N-w York	21.736		Alfredo Rodríguez
32 16	18	Triton	N-w York	1.347		H. de R. Giménez
33 18	19	Neptunus	Londres	8.449		idem
		idem	Amst-rdam	8.213		idem
34 20	20	Napoli	New York	8.434		A. Rodríguez
		idem	Filadelfia	339		idem
		idem	Boston	341		idem
35 20	20	Luna	Liverpool	22.892		H. de R. Giménez
36 21	21	Adonis	Londres	16.045		idem
37 22	22	Roma	N-w York	10.374		A. Rodríguez
38 21	23	Ethe reda	Liverpool	11.483		Gabriel González
		idem	Glasgow	10.609		idem
39 23	23	Apollo	Liverpool	9.615		H. de R. Giménez
40 23	24	Cicser	Londres	11.212		Mac Andrew y C.
41 24	24	Infanta Isabel	Buenos Aires	1.023		Luis Gay
42 23	25	Adour	Londres	12.569		Gabriel González
		idem	Hull	8.695		idem
43 25	26	Brabant	Liverpool	11.786		H. de R. Giménez
		idem	Cardiff	12.127		idem
44 26	26	Sau Giovanni	N-w York	19.981		A. González Egea
45 26	26	Regina D Italia	N-w York	21.362		H. de R. Giménez
64 24	27	Araus	Londres	13.667		Mac Andrew y C.
		idem	Hull	5.391		idem
47 28	28	Cymrian	Bristol	3.183		H. de R. Giménez
48 26	29	Sau Fugencio	Londres	12.730		Gabriel González
49 28	29	Palermo	Boston	17.532		A. Rodríguez
50 28	29	Venus	Liverpool	21.007		H. de R. Giménez
51 25	30	Valstice	N-w York	3.485		idem
52 24	30	Trinidad	Londres	13.176		idem
53 30	30	Barcelona	Santos	3.475		281 Luis Gay
54 2 Octubre	2 Octubre	Barrina	Glasgow	8.108		H. de R. Giménez
55 2	3	Madonna	N-w York	24.082		A. Rodríguez
56 28 Sep.	3	Calipso	Londres	13.770		H. de R. Giménez
57 29	3	Hesperius	Liverpool	17.085		idem
58 2 Octubre	3	Italia	New York	27.719		idem
59 2	4	idm	Glasgow	11.700		Gabriel González
		idem	Liverpool	8.033		idem
60 2	4	Diana	Glasgow	12.705		H. de R. Giménez
61 3	4	Themistocles	N-w York	16.299		Gabriel González
62 3	4	Nancy	Hull	8.118		Mac Andrew y C.
		idem	Newcastle	3.442		idem
63 3	4	Leia	Bristol	5.234		H. de R. Giménez
		idem	Liverpool	2.874		idem
64 4	4	Urania	Manchester	5.547		A. González Egea
65 4	5	Eilen	Santos	9.603		Mac Andrew y C.
66 4	5	Sau Gaglielmo	N-w York	37.517		A. González Egea
67 4	5	I C Jacobs n	Copenhague	7.194		H. de R. Giménez
68 6	7	Cestaro	Hull	6.980		A. Rodríguez
		idem	Londres	4.126		idem
69 6	7	Bavarian	Liverpool	15.244		H. de R. Giménez
70 6	7	Sea Honnd	Londres	11.494		Mac Andrew y C.
71 7	7	Cardiffian	Cardiff	3.575		H. de R. Giménez
		idem	Bristol	2.211		idem
72 6	8	Rogaland	Liverpool	10.586		A. Rodríguez
		idem	Cardiff	5.995		idem
73 3	9	Superga	New York	6.004		H. de R. Giménez
74 8	9	Britannia	N-w York	36.350		A. Rodríguez
				Total...	846.092.1.103	

**Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados**

Mercados	Barriles	Medios
Liverpool	223.385	7
Glasgow	69.727	
Londres	163.158	
Newcastle	6.659	
Hull	32.382	
Manchester	6.029	
Cardiff	25.183	
Bristol	16.251	
New York	250.209	779
Amsterdam	214	
Filadelfia	339	
Boston	30.914	15
Buenos Aires	1.023	
Santos	3.475	281
Copenhague	7.194	21
Total		846.092
		1.103

**FUMADORES**  
**¡HUROL!**  
 EL HUROL, fumado con tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.  
 Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.  
 Franco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA  
 Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

**Nueva Clínica Dental**  
 La mejor provista de aparatos modernos, dirigida por el reputado Profesor Odontólogo, de la Facultad de Medicina de Madrid  
**SR. SANTANDRÉU**  
 En esta Clínica se hace la curación de toda clase de enfermedades de la boca, sin causar al paciente la más pequeña molestia.  
 Dentaduras y dientes artificiales de todos sistemas, bajo la más sólida garantía, absoluta perfección en los trabajos, en platino, oro y canchou.  
 Empastes y platinaciones en porcelanas, de colores idénticos al natural, coronas y puentes sistema americano, y cuantos adelantos pueden conocerse hasta el día.  
 El Director de dicha Clínica, con el fin de ofrecer a su numerosa clientela todo género de comodidades, se ha provisto de modernísimos aparatos eléctricos para practicar todas las operaciones; no dudando, que dadas las inmejorables condiciones de higiene y confort de dicho gabinete, merecerá la satisfacción de verse honrado por tan ilustre y público.

**Fábrica de pavimentos hidráulicos**  
 Grandes existencias disponibles.—Pidanse catálogos y consúltense precios  
**Zócalos, Balaustradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado**  
**Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas**  
**Miradores de granito y de cemento liso.—Pidanse precios**  
**LOSA REFRACTARIA PARA HORNILLAS**  
 Azulejos artísticos de país y extranjeros, para decorados  
**CEMENTOS DE TODAS CLASES**  
**VIUDA DE PEDRO ALEMAN**  
 DESPACHO, GRANADA 90 y 92

**LIBROS**  
 Pekusa por el P. Coloma, 1.50.  
 Diccionario enciclopédico, clase lujo 16'00.  
 Idem idem corriente 9'00.  
 Idem idem económica 6'00.  
 De venta en esta Administración.  
**Novelas escogidas de varios autores**  
 Víctimas y verdagos, cuadros de la Revolución francesa, dos tomos por Gabino Tejado, 2'50. Los novios, de Manzoni, traducción por Gabino Tejado, 2'50. La gran amiga, por Pierre L'Ermitte, 1'25. El nombre de Jesús, por Aurora Lista, 25. Refael novela escrita en alemán por Conrado de Bolanden, 1'25. El médico de la aldea, por Gabino Tejado, 1'50. La mujer fuerte, por idem, 1'25. Natalia, 1'25. Matrimonio civil, novela de costumbres por Polo y Payrola y Trucha, 2'00 Realidades, por José Vallat Salbater, 3'00. Venta en esta administración.  
**ANTISEPTICO VEGETAL**  
**RISHI**  
 Maravilloso específico para cura radical de la DIABETES  
**Caja de 50 discos, 9 pesetas**  
 Depositario general  
**JOSE LUCAS SALMERON**  
 Granada 43.—ALMERIA

**Export Bier**  
**Estrella Roja**  
 es la Reina de las Cervezas  
 No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

instalaciones para riegos y toda clase de industrias  
**Motores Vellino**  
 Bruch, 127.—BARCELONA  
 Presupuestos gratis  
 Para informes y referencias, dirigirse a  
**D. Antonio Márquez Flores**  
 Conde de Oñalia, 24.—ALMERIA

**Dürkopp** DIANA, 19  
 Nuevo modelo extra-rápido  
 Las mejores bicicletas conocidas  
 ¡Más de 500.000 rodando por toda España!  
 ¡Más de 600 vendidas en Almería!  
 Salón de exposición y venta  
**HERRERA** Conde de Oñalia, 12.—ALMERIA  
 Almacén de Bicycletas y accesorios  
 La casa más antigua e importante en su ramo